Desde mañana

COMIENZAN ÚLTIMOS PLAZOS PARA DECLARAR EL IMPUESTO DE RENTA

Bogotá D.C., agosto 11 de 2014. A partir de mañana, y hasta el próximo 22 de octubre, se cumplirán los vencimientos para la declaración del impuesto sobre la renta para personas naturales.

Los últimos plazos para declarar renta en agosto, de acuerdo con los dos últimos dígitos de su cédula o NIT son:

La DIAN invitó a los contribuyentes de este impuesto para que diligencien fácilmente de manera virtual los formularios del impuesto sobre la renta en www.dian.gov.co/lamejorseleccion.

Así mismo, la autoridad tributaria indicó a quienes realizan la inscripción en el Registro Único Tributario – RUT-, **por primera vez,** que dicho trámite está dispuesto en los Puntos de Contacto de la DIAN.

CONTRIBUIR ES CONSTRUIR